



A TODOS LOS CLIENTES DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONDUCTOR (CESCO) DE CAROLINA

ACCESO INDEBIDO A EXPEDIENTES DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONDUCTOR (CESCO) DE CAROLINA

En cumplimiento con la Ley de Información al Ciudadano sobre la Seguridad de Bancos de Información, Ley Núm. 111 del 7 de septiembre de 2005, según enmendada, le notificamos que en el Centro de Servicios al Conductor (CESCO) de Carolina, del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), hubo una violación en la seguridad de los expedientes de Licencias de Conducir de renovaciones de licencias efectuadas por los ciudadanos durante un periodo del 2005, en el cual se obtuvo acceso a expedientes que contenían información y datos sensitivos de un número indeterminado de ciudadanos. Entre la información que se obtuvo acceso durante el 21 de febrero de 2010 aparecen el nombre, dirección, número de seguro social, número de teléfono e información y datos sobre la identidad de los ciudadanos.

Para evitar que se repita esta situación, el DTOP implementó de inmediato medidas preventivas incluyendo seguridad las 24 horas en los almacenes donde ubican los expedientes de los ciudadanos y se va a implementar un proceso de digitalización de información para evitar la custodia de documentos físicos. Se está solicitando autorización de las agencias pertinentes para decomisar aquellos expedientes que tengan diez (10) años o más. El DTOP ha cumplido con su responsabilidad de referir los hechos a las agencias pertinentes quienes se encuentran en el proceso de investigación de la querrela.

De tener alguna duda, favor de comunicarse con nuestra **SERVILÍNEA** al (787) 977-2200 ó 1-800-981-3021 o vía internet al www.dtop.gov.pr. Se recomienda a aquellos ciudadanos que crean estar afectados por esta situación se comuniquen con la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213 o vía internet al www.ssa.gov; Federal Trade Commission al 1-877-IDTHEFT (1-877-438-4338) o vía internet al www.ftc.gov/bcp/edu/microsites/idtheft; Internal Revenue Services al 1-800-908-4490 o vía internet al www.irs.gov; a las siguientes oficinas del Federal Credit Bureau:

- Equifax 1-800-525-6285
- TransUnion 1-800-680-7289
- Experian 1-888-397-3742

Reiterándome como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

Rubén Hernández Gregorat, MEM, PE
Secretario

